

Informe del Comisario

A los Accionistas de Smartwork S.A.:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de SmartWork S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Siendo responsabilidad de la Administración de la Compañía la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los mismos.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado los cuatro estados presentados al 31 de diciembre del 2019: Situación Financiera, Resultado Integral, Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio.

En mi opinión los Estados mencionados se presentan razonables en todos los aspectos materiales la situación financiera de Smartwork S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A razón del confinamiento ocasionado por la pandemia Covid-19 se sugiere iniciar una estrategia paulatina de ahorro programado del giro empresarial para posibles momentos de baja liquidez y disminución de ingresos de clientes, que puede verse para las siguientes semanas.

La Administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a una información financiera confiable.

Atentamente,



CPA Tito Enríquez Cerdá

Quito, 20 de marzo del 2020